COMISIÓN TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

CTF-APDOC-0006-CU0213

AUDITORIA DE PLANTA DOCENTE

Universidad: _____

Fecha de supervisión: _____ Sede: _____

Carrera o Programa: _____

_____

Decreto Ejecutivo N°511 de 5 de julio de 2010

Articulo 90. "Las universidades particulares entregarán, conjuntamente con el diseño curricular propuesto, la planta docente que servirá a la carrera o programa de estudio. Esta información se presentará en un cuadro que contenga las siguientes columnas: nombre completo del docente, estudios realizados, área de especialidad, institución donde obtuvo sus títulos y cursos que dictará según el plan y programa de estudio de la carrera. Las universidades particulares remitirán la planta docente correspondiente, a la comisión técnica de fiscalización, en cada período académico. Un docente sólo podrá dictar hasta dos (2) cátedras a un mismo grupo de estudiantes, por período académico, aunque tenga la especialidad correspondiente. De igual forma, un docente sólo podrá dictar hasta cinco (5) cursos al mismo grupo, en el área de su especialidad, a lo largo de la carrera."

Entregó la planta docente del período académico, según formulario suministrado	**CUMPLE**	
	SI	**NO**

NIVEL	TÉCNICO	☐	LICENCIATURA	☐	ESPECIALIZACIÓN	☐	MAESTRÍA	☐	DOCTORADO	☐
Año	I	☐	II	☐	III	☐				
Semestre	I	☐	II	☐						
Cuatrimestre	I	☐	II	☐	III	☐				
Modalidad	Presencial	☐		☐	Semipresencial	☐	Modular	☐	Otros	☐
Jornada	Matutina	☐	Vespertina	☐	Nocturna	☐	Sabatina	☐	Dominical	☐

AULA	HORA	ASIGNATURA	NOMBRE DEL PROFESOR	C.I.P./PAS.

Observaciones: _____

_____

ANALISTA A CARGO DE LA SUPERVISIÓN:		
	NOMBRE	FIRMA
POR LA UNIVERSIDAD:		
	NOMBRE	FIRMA